



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el Proyecto "Acompañamos. Vacunación de personas Mayores" del Instituto Cafiero llevado adelante con estudiantes voluntarios a través del Área de Cooperación de la Universidad Nacional de Lanús, que tiene como objetivos contribuir al esfuerzo conjunto del sistema sanitario y las universidades frente a la pandemia, a partir de acciones de voluntariado hacia las personas mayores, como así también, a través de la construcción de un vínculo confiable, asegurar la efectiva vacunación de las personas de más de 60 años.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

JUAN MIGUEL GÓMEZ PARODI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

Esta excelente iniciativa cuenta además con la participación de la Universidad Nacional de Avellaneda, Universidad Nacional del Oeste, Universidad Nacional de La Plata (Fac. de Trabajo Social y Psicología), Universidad Nacional del Centro, Universidad Nacional de La Rioja, Universidad Nacional de Quilmes

Surge desde la loable idea de contribuir al esfuerzo conjunto del sistema sanitario y las universidades frente a la pandemia, a partir de acciones de voluntariado hacia las personas mayores, y generar un vínculo seguro y confiable con la persona a vacunar, para asegurar la efectiva vacunación de las personas mayores de 60 años.

En cuanto a la metodología de funcionamiento, las Facultades/Universidades/institutos designarán un referente que será el nexo entre los alumnos y el equipo del Instituto Cafiero.

Las mismas además, convocarán a alumnos interesados en la actividad. Acto seguido, cada alumno deberá identificar entre 5 y 10 personas mayores que tienen dificultades para inscribirse, a quienes va a acompañar en el proceso de vacunación y contactarlo preferentemente vía whatsapp o telefónica.

También se manejan con mesas en diferentes barrios, sin ningún tipo de identificación política, o visitar centros de jubilados y otros lugares de encuentro de la población mayor. Completar formulario de la persona mayor e inscribirlo.

La persona o un familiar posteriormente debe informar al alumno para cuándo fue citado y si necesita compañía para acudir al lugar. Los alumnos, el día asignado, acompañan o gestionan la compañía para concurrir al lugar de vacunación, y luego realizan un seguimiento por teléfono los días posteriores para ver como se siente el destinatario de la vacuna.

Como último paso, y a los fines estadísticos, se remiten todos los formularios completos con todo el proceso realizado a la Facultad e Instituto Cafiero.

Es dable poner de manifiesto que para llevar adelante esta loable tarea, el Instituto Antonio Cafiero y las Universidades desarrollan una capacitación específica para el desarrollo del proyecto, y ofrecen a los alumnos que lo deseen seminarios gratuitos via zoom en temas de envejecimiento y otros que puedan surgir a partir de los intercambios.

Por todo lo anteriormente expuesto, y por que el esfuerzo realizado por los voluntarios y voluntarias del programa merece un reconocimiento de parte de Estado provincial que estimule dicha actividad desinteresada, solicito a los diputados y diputadas acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.

JUAN MIGUEL GÓMEZ PARODI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs As